

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

CONTRATO DE OBRAS Nº 01/2.025.-

Entre la Municipalidad de Iruña, domiciliada en AVDA. MCAL. LÓPEZ C/DEFENSORES DEL CHACO, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Arnaldo Mensch, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.499.585.-, y la Abog. Leda Mabel Lorenz Morán en su carácter de Secretaria General, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.065.651.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma A.R. CONSTRUCCIONES, domiciliada en el Distrito de Iruña, República del Paraguay, representada en este acto por Antonio Ruíz con RUC Nº 4246133-2, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para la Construcción de Obra", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

"Reparación En La Cocina Comedor, Sanitario Y Pista De Formación En La Esc. Bas. Nº 5466 Vicente Ignacio Iturbe Del Distrito De Iruña"

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones:
- c. Los datos cargados en el SICP;

Anton

- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

The state of the s

AR CONSTRUCCIONES

oe Antonio Ruiz

RUC 4246133-?



Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña Teléf. 0986 577-055 Email: iruna munic@hotmail.com

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 463.866.-----

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN Nº 04/2.025, convocado por la Municipalidad de Iruña. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 434/2.025.- de fecha 14 de abril de 2.025.----

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Íte m	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	72131701- 001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m. Ploteado con fondo de chapa metálica Nro. 24.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	815.000	815.000
_	72131601-		unidad de medida: Metros cuadrados presentación:			
3	72131601- 012	Cocina Comedor. Pintura al látex Cocina Comedor. Pintura Canaletas y bajadas	EVENTO unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	189,00 37,00	28.500 58.900	2.179.300
4	72101703- 003	Cocina Comedor. Muro de contención de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	6,60	878.000	5.794.800
5	72102905- 001	Cocina Comedor. Relleno	unidad de medida: Metros cúbicos presentación:	6,00	61.450	368.700

AR CONSTRUCTIONES de Antonio Ruiz

RUC 4246133-7



Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Son guaraníes: 51.026.900.- (Guaraníes cincuenta y un millones veintiséis mil novecientos).-----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

ae Antonio Ruiz RUC 4246133-7



Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña Teléf. 0986 577-055 Email: iruna munic@hotmail.com

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sra. Cristiana Orlando S., Administradora de Contrato.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

ae Antonio Ruiz

RUC 4246133-7



Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Iruña República del Paraguay al día 28 mes abril y año 2.025.-----

Antonio Ruíz A.R. CONSTRUCCIONES RUC 4246133-2

AR CONSTRUCCIONES de Antorio Ruiz RUC 4246133-2 Argaldo Mensch Intendente Municipal

> Mabel Lorenz Morán Secretaria General